

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Reparación del camino de Calzadilla a Huélagas».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. en el domicilio a tal efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias –Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias– Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Mejora del camino los baldíos del término municipal de Talaván».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. en el domicilio a tal efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias –Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias– Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Acondicionamiento del camino rural del servicio de las navas en el término municipal de Herrera del Duque».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. y DIEGO MARIN ALARCON al efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias –Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias– Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

**RESOLUCION de 3 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de cafetería para los hogares de mayores de Granja de Torrehermosa, Los Santos de Maimona, Villanueva de la Serena y Campillo de Llerena.**

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) N.º de expediente: 25/97

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería para los Hogares de Granja de Torrehermosa, Los Santos de Maimona, Villanueva de la Serena y Campillo de Llerena.